



Sección no Oficial

FCC AQUALIA S.A.

Salamanca

Anuncio.

Se pone en conocimiento del público en general, que las facturas correspondientes al suministro de agua, alcantarillado y depuración del primer trimestre de 2019, Zona 2, para los clientes con facturación trimestral, y del mes de febrero 2019, para aquellos con facturación mensual, estarán al cobro en periodo voluntario desde el día 26 de febrero de 2019 hasta el día 3 de mayo de 2019, ambos inclusive.

El pago de estas facturas se podrá realizar en las oficinas de los Bancos Popular, Santander y Unicaja Banco o bien en las oficinas de FCC Aqualia, S.A., sitas en c/ Numancia n.º 1, los días y horas hábiles de oficina, con la presentación del documento contributivo que recibirán en sus domicilios (salvo quienes lo tengan domiciliado).

Los contribuyentes que no recibieran el citado documento por no coincidir el domicilio real con el que figura en el mismo o por otras causas, lo solicitarán y pagarán en las oficinas de FCC Aqualia dentro del plazo señalado.

Transcurrido este plazo, incurrirán en intereses de demora, de acuerdo con el Art. 9 de la Ordenanza fiscal 53 y el artículo 4.º de la 65 y demás gastos del procedimiento, según el Reglamento del Servicio.

Salamanca, a 15 de febrero de 2019.–Gerente de FCC Aqualia S.A.